



RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2025, de la Comisión Provincial de Teruel de Evaluación del examen para la obtención del certificado de profesional habilitado en la especialidad de instalaciones térmicas en edificios, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo previsto en los puntos uno y cuatro de la Resolución de 29 de mayo de 2025, del Director del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, por la que se convoca examen para la obtención del certificado de profesional habilitado en la especialidad de instalaciones térmicas en edificios (“*Boletín Oficial de Aragón*”, nº 117, de 20 de junio de 2025), sin haberse presentado solicitudes. Finalizado el plazo previsto en el punto cuatro de la convocatoria (diez días hábiles) para presentar alegaciones sin que tampoco se hayan presentado.

- No hay ningún candidato interesado en participar en la presente convocatoria.

**Fdo. ELECTRÓNICAMENTE
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Purificación Oliver Arnau

**Fdo. ELECTRÓNICAMENTE
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

M^a Amparo Gargallo Bayo